

Costa Blanca, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 30 de octubre de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 237,99 € de principal, más 35,00 € para intereses y 35,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 30 de octubre de 2006.—El Secretario judicial, Juan Antonio García Lañez.—62.483.

OPIPUBLIC XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas que se celebrará en Madrid, calle Alberto Aguilera, 70, cuarta planta, a las trece horas, del próximo día 15 de diciembre de 2006, en primera convocatoria, o en el mismo lugar a las trece quince horas del día 16 de diciembre en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de la propuesta de ampliación de capital social, por importe de 150.000 euros, mediante la emisión de nuevas acciones que se desembolsarán en metálico, y con el consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro y el Informe Justificativo de las modificaciones estatutarias.

Madrid, 30 de octubre de 2006.—El Administrador Único, José Manuel Castán Peña.—63.139.

ORU ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 151/06 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de José Gutiérrez Valtueña, contra Oru España, Sociedad Anónima, en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 3 de octubre de 2006, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Oru España, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 52.663,47 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 25 de octubre de 2006.—Secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—62.385.

PASHE, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Pashe Sociedad Anónima, por acuerdo del Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las once horas del día 21 de diciembre de 2006 en el domicilio social (Calle X, 7, Polígono Europolis, Las Rozas, Madrid) en primera convocatoria y el día 22 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de Pashe, Sociedad Anónima en sociedad limitada, de conformidad a los artículos 223 y siguiente de la actual ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación de los Estatutos Sociales para acomodarlos a la nueva forma social. Permanecerán inalterados el objeto social, la duración de la sociedad, su nacionalidad y domicilio y el montante del capital social, así como la denominación, sustituyendo la expresión Sociedad Anónima por la de Sociedad Limitada.

Tercero.—Adjudicación de las participaciones sociales a los antiguos accionistas, en la misma proporción en que participaban en el capital social.

Cuarto.—Como consecuencia de la transformación que se acuerde, aprobar el cese de todos los miembros del actual Consejo de Administración de Pashe Sociedad Anónima.

Quinto.—Revocar y dejar sin efecto posibles poderes que la Sociedad Anónima tenga conferidos.

Sexto.—Configurar el Órgano de Administración de la sociedad limitada, que se confiará a dos Administradores para que actúen solidariamente.

Séptimo.—Nombramiento de don Javier Capellán Nadal y don Borja Capellán Nadal, que actualmente son Consejeros de la sociedad, como nuevos Administradores Solidarios de Pashe Sociedad Limitada.

Octavo.—Aprobación del balance general de la sociedad cerrado al día 20 de diciembre de 2006.

Noveno.—Nombramiento de don Alfonso González del Mármol como auditor de cuentas por un período de tres años a contar desde la fecha en que se inicie el primer ejercicio a auditar, nombrándose como auditor suplente a don Jesús Caaveiro Pernas.

Décimo.—Aprobación del informe justificativo de la propuesta de transformación de Pashe Sociedad Anónima en sociedad limitada.

Undécimo.—Encargar la ejecución de cuanto se acuerde en la Junta General, a cualquiera de los dos Administradores solidarios nombrados.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas, así como la aprobación de cualquier cuestión no incluida y que resultare necesaria.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los consejeros autores de la propuesta relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata.

Madrid, 21 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Javier Capellán Nadal.—63.432.

PATRIGES SIGLO XXI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

SERVICIOS ZHT 2000, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales Universales de «Patriges Siglo XXI, Sociedad Limitada» y «Servicios ZHT 2000, Sociedad Limitada», respectivamente, celebradas el día 4 de octubre de 2006, se adoptaron los siguiente acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción entre «Patriges Siglo XXI, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente y «Servicios ZHT 2000, Sociedad Limitada» como sociedad absorbida, tomando como referencia los balances a 30 de junio de 2006, adquiriendo «Patriges Siglo XXI, Sociedad Limitada», el patrimonio de «Servicios ZHT 2000, Sociedad Limitada», cuyo activo y pasivo pasa globalmente a la sociedad absorbente, que los asume a título de sucesión universal.

Como consecuencia de todo ello, «Servicios ZHT 2000, Sociedad Limitada», sociedad absorbida, se disuelve sin liquidación, extinguiéndose su personalidad jurídica.

Ostentando todos y cada uno de los socios la misma participación en ambas sociedades, absorbente y absorbida, no se hace necesario ampliar el capital social de «Patriges Siglo XXI, Sociedad Limitada», ni por tanto, fijar el tipo ni el procedimiento de canje de las participaciones sociales.

La fecha a partir de la cual las operaciones de «Servicios ZHT 2000, Sociedad Limitada», sociedad absorbida, se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de «Patriges Siglo XXI, Sociedad Limitada» será la del 1 de enero de 2006.

La sociedad absorbente no modificará ni su denominación, ni su objeto ni su domicilio social.

El proyecto de fusión fue depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza el día 25 de septiembre de 2006.

Se advierte expresamente que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos.

Zaragoza, 5 de octubre de 2006.—Los Administradores Mancomunados, don Carlos Antonio Prat Navarro, don Jesús Blasco López y don Carlos Rubio Becerril.—63.150.

2.ª 8-11-2006

PENINSULAR DE BIENES RAÍCES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 12 de diciembre de 2006, a las doce horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Acta de la sesión.

Madrid, 2 de noviembre de 2006.—La Administradora única, María Milagros Benegas Mendía.—63.158.

PESCADOS Y MARISCOS AMPOSTA, S. A.

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 15 de diciembre a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.